



Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Ipiales

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

ESTADOS:
NOTIFICACIÓN DE AUTOS POR ESTADOS ELECTRÓNICOS.
(Artículo 295 del C.G.P.)

Autos que se notifican a las partes - proferidos por este despacho el día: Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitres (2.023)

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA
1	2021-00143	DIVORCIO CONTENCIOSO	AIDA LUCYCABRERA CABRERA	JESUS LEONEL ERASO DIAZ
2	2022-00125	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	MARIA MERCEDES GARCIA ROSERO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ FOLLECO	
3	2023-00006	UNION MARITAL DE HECHO	LUZ MARIELA QUENGUAN CHACUA	SERVIO TULIO FUERTES HERNANDES
4	2023-00011	ALIMENTOS	DEFENSORIA DE FLIA DE IPIALES	JUAN CARLOS TENGANAN JETIAL
5	2023-00014	UNION MARITAL DE HECHO	MARTHA LUCIA ERAZO	LUIS ANTONIO ORTEGA SOLARTE

FECHA DE FIJACIÓN DEL ESTADO: Veinte (20) de febrero de dos mil veintitres (2023).

HORA DE FIJACIÓN: 8:00 A.M.
HORA DESFIJACIÓN: 5:00 P.M.

JUAN CARLOS RAMÍREZ ERAZO
SECRETARIO

Carrera 5 # 18-45Palacio de Justicia, Segundo Piso, Ipiales, Nariño. Celular 314 885 52 71.
CORREO INSTITUCIONAL j02prfipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co